

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 1 UIL. 2007

RES. H. Nº

1873-07

EXPTE. Nº 4.912/07. -

VISTO:

La Res. H. Nº 1564/07, por la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Evangelina de los Angeles Silvestres, en la cátedra de "Teoría y Práctica de la Argumentación", a partir del 13 de noviembre de 2007 y por el término de un año; y

## CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta el número de documento de la alumna Evangelina Silvestres;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal-para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 1564/07, en el sentido de rectificar el número de documento de la alumna Evangelina de los Angeles Silvestres, LU. N° 708.631, donde dice "....DNI.N° 31.723.465...", deberá decir "....DNI.N° 31.733.465..."

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección General de Personal, Tesorería General, División Personal de la Facultad y Departamento Alumnos.

549-07

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESD. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidados - U.N.Sa.